


---

**Notifica Resolución Exenta N°2/ Rol D-279-2025**

---

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mar 17/03/2026 15:57

 1 archivo adjunto (671 KB)

2026 3 17 Res. Ex. N° 5 Resuelve reposición (1).pdf;

Estimado/a,

Junto con saludar, se procede a notificar mediante correo electrónico la Resolución Exenta N°2/ Rol D-279-2025, de fecha 16 de marzo de 2026, por la cual se aprueba el programa de cumplimiento presentado por Jaime Bosch B E Hijos Compañía Limitada, suspende el procedimiento administrativo en su contra, y resuelve lo que indica.

Se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/4322>

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encausar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,



**Notificaciones**

*División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile*

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)